

REF 28609

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION _____

PRONTUARIO

DE

Simon Konrad Roncarich

Imp. E. S. S. - Argentina 1.255 - Santiago - Chile

Convenio Internacional de Policia

20 de Febrero de 1920

Art. 10.— Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

20-109603-

Antof

de MAY 1933 de 192

PROPIEDAD UNIVERSIDAD CATOLICA DEL NORTE

6x1 aug 270

FILIACION DE

Hijo de Simon
 y de Elea
 Nación Jugoslavo Provincia Salcedo
 Departamento _____ Pueblo _____
 Nacido el 28 Orto de 1887
 Estado Civil Ce Maria Concepcion
 Profesión Albanil Lee si escribe si
 Fecha de la llegada al país 1933-30-20
 Lugar de procedencia Callao (Peru)
 Lugar de la frontera por donde llegó Antof.

Servicios militares _____

Costumbres y hábitos _____

Individual Dactiloscópica (Serie _____)
 (Sección _____)

Relaciones Renezo Estor Empleado, Santo
Antonio Jacich Comerciante,
Bolivar 240

Si tienen familia y quiénes la forman y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

Bolivar 240